

SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12	
VERSIÓN	3.0	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540099 CONTROL Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES A LA SEGURIDAD QUÍMICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA 1903035

Meta Plan de desarrollo numero MP99

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
PROFICIS	Propios	0111-	
		2.3.19.03.035.99.2.3.2.02.02.009	50.600.000
		91122.19.02.12-2	
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Propósito General Libre Inversión	0111-	
		2.3.19.03.035.99.2.3.2.02.02.009	385.000.000
		91122.19.02.12-50	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$435.600.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
Kestely
12 Ene/23

Carlos Bejarano
Profesor II
Banco de Proyectos Planeación
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Carlos Bejarano
Profesor II
Banco de Proyectos Planeación
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Teléfono: (57) 4 730 5500 / Fax: (57) 4 777 0500 - Calle 13 N° 7-30 - 141.8030794-735-7
contactenos@gobernacion.cundinamarca.gov.co - Código Postal 250051 - Soacha - Cundinamarca

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01			
			Versión:	3		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación			
			DD	MM	AA	
		11	12	2020		

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS - 1589 - 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
 Dirección de Desarrollo Económico
 Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
 Calle 13 7 - 30, piso 2
 Soacha, Cundinamarca

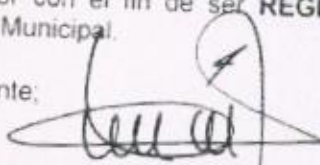
ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del proyecto "CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES A LA SEGURIDAD QUÍMICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	


Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:



IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez - Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud
 Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F02	
		Versión	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	25	11	2021	

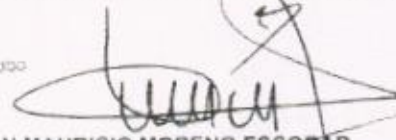
**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes a la seguridad química en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que emanan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, se otorga la delimitación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planeados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto (Ej: montaje, Administrativo, operativos, almacenamiento etc)	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en los ambas de análisis, en cada una de las actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto en rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca, a los un (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).


Aprobó

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaria de Salud



ELIZABETH RAMOS CANTOR
 Directora de Salud Pública
 Secretaria de Salud

Elaboró

JULIA JANETH MORALES
 Profesional Cto. 3980 DE 2022
 Planeación Estratégica
 Secretaria de Salud


EDUARDO RENGIFO PINZON
 Profesional Cto. 4022 de 2022
 Planeación Estratégica
 Secretaria de Salud

Revisó

JAVIER MORALES JACOME
 Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.
 Lider Planeación Estratégica
 Secretaria de Salud

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		03990		ES-01-F03																					
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Unidad		8.0																					
			Fecha de aprobación																							
			DD		MM																					
			22		07																					
			2022		2022																					
I. NOMBRE DEL PROYECTO																										
<p align="center">"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes a la seguridad química en el municipio de Soacha, Cundinamarca".</p>																										
ID MGA: 552409																										
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)																										
<table border="0"> <tr> <td>1. Población</td> <td>2. Educación</td> <td>3. Infraestructura</td> <td>4. Olio Social</td> <td>5. Salud (X)</td> </tr> <tr> <td>6. Movilidad</td> <td>7. Gobierno</td> <td>8. Hacienda</td> <td>9. General</td> <td>10. MRRDS</td> </tr> <tr> <td>11. Cultura</td> <td>12. Ambiente</td> <td>13. Justicia</td> <td>14. Despacho</td> <td></td> </tr> </table>							1. Población	2. Educación	3. Infraestructura	4. Olio Social	5. Salud (X)	6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9. General	10. MRRDS	11. Cultura	12. Ambiente	13. Justicia	14. Despacho						
1. Población	2. Educación	3. Infraestructura	4. Olio Social	5. Salud (X)																						
6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9. General	10. MRRDS																						
11. Cultura	12. Ambiente	13. Justicia	14. Despacho																							
Responsabilidades: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1436 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud (FAS), en concordancia con las instrucciones del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.																										
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salud</td> <td>El Plan de Salud de Soacha es la herramienta de gestión.</td> <td>Las actividades a realizar se enmarcan en el Plan de Salud de Soacha, el cual es el instrumento de gestión que define el rumbo de la política de salud pública.</td> <td>Garantizar el acceso efectivo del derecho fundamental de salud.</td> </tr> <tr> <td>Medio Ambiente</td> <td>Normas ambientales de calidad de aire y agua, y estándares de calidad de los recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, ecosistemas de agua dulce.</td> <td>Abrir posibilidades de mejoramiento de la salud para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.</td> <td>Desarrollar el derecho fundamental a la salud pública como ambiente sano, mediante el monitoreo y vigilancia de los factores de riesgo a la salud.</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Atención de la ciudadanía en materia de salud y atención de las necesidades de los habitantes de Soacha, en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.</td> <td>Como componente del Plan de Atención Integral Territorial (PAIT), el equipo de trabajo se dedica a la atención de las necesidades de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.</td> <td>Lograr mejorar la cobertura de atención y atención de las personas en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio, en el marco de la atención de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.</td> </tr> <tr> <td>Trabajo</td> <td>Atención integral a la ciudadanía en materia de salud y atención de las necesidades de los habitantes de Soacha, en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.</td> <td>Trabaja en conjunto con el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud, en el marco de la atención de las necesidades de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.</td> <td>Garantizar el derecho fundamental a la salud pública de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio, en el marco de la atención de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.</td> </tr> </tbody> </table>							Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	Salud	El Plan de Salud de Soacha es la herramienta de gestión.	Las actividades a realizar se enmarcan en el Plan de Salud de Soacha, el cual es el instrumento de gestión que define el rumbo de la política de salud pública.	Garantizar el acceso efectivo del derecho fundamental de salud.	Medio Ambiente	Normas ambientales de calidad de aire y agua, y estándares de calidad de los recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, ecosistemas de agua dulce.	Abrir posibilidades de mejoramiento de la salud para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	Desarrollar el derecho fundamental a la salud pública como ambiente sano, mediante el monitoreo y vigilancia de los factores de riesgo a la salud.	Seguridad	Atención de la ciudadanía en materia de salud y atención de las necesidades de los habitantes de Soacha, en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Como componente del Plan de Atención Integral Territorial (PAIT), el equipo de trabajo se dedica a la atención de las necesidades de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Lograr mejorar la cobertura de atención y atención de las personas en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio, en el marco de la atención de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Trabajo	Atención integral a la ciudadanía en materia de salud y atención de las necesidades de los habitantes de Soacha, en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Trabaja en conjunto con el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud, en el marco de la atención de las necesidades de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Garantizar el derecho fundamental a la salud pública de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio, en el marco de la atención de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.
Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado																							
Salud	El Plan de Salud de Soacha es la herramienta de gestión.	Las actividades a realizar se enmarcan en el Plan de Salud de Soacha, el cual es el instrumento de gestión que define el rumbo de la política de salud pública.	Garantizar el acceso efectivo del derecho fundamental de salud.																							
Medio Ambiente	Normas ambientales de calidad de aire y agua, y estándares de calidad de los recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, ecosistemas de agua dulce.	Abrir posibilidades de mejoramiento de la salud para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	Desarrollar el derecho fundamental a la salud pública como ambiente sano, mediante el monitoreo y vigilancia de los factores de riesgo a la salud.																							
Seguridad	Atención de la ciudadanía en materia de salud y atención de las necesidades de los habitantes de Soacha, en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Como componente del Plan de Atención Integral Territorial (PAIT), el equipo de trabajo se dedica a la atención de las necesidades de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Lograr mejorar la cobertura de atención y atención de las personas en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio, en el marco de la atención de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.																							
Trabajo	Atención integral a la ciudadanía en materia de salud y atención de las necesidades de los habitantes de Soacha, en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Trabaja en conjunto con el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud, en el marco de la atención de las necesidades de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.	Garantizar el derecho fundamental a la salud pública de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio, en el marco de la atención de salud de la ciudadanía en el Distrito de Soacha y en el Distrito de San Antonio.																							
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA																										
<p>En el municipio de Soacha los sujetos que realizan actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas, producción de bienes terminados y la prestación de servicios, con énfasis en el manejo de sustancias químicas y lo potencialmente tóxicas requieren un manejo integral para su adecuada gestión y control de riesgos en cumplimiento de las directrices normativas vigentes. Esta condición se cumple, especialmente con empresas legalmente constituidas y que cuentan con la infraestructura, los recursos económicos y con el conocimiento para realizar esta gestión, garantizando de esta manera el cumplimiento seriano legal y reducción de los riesgos inherentes al proceso, caso contrario, con el desarrollo de actividades informales y/o de pequeños que presentan falencias en los requisitos y medidas de gestión, hace que el riesgo tecnológico que genera el desarrollo de actividades industriales formales e informales genere riesgo para los trabajadores y las áreas de influencia.</p> <p>Lo que explica la presencia de los resultados accionados de IVC (inspección, vigilancia y control) a establecimientos (riesgo seguridad química) y sustancias potencialmente tóxicas - 2787 (2019), IVC establecimientos (riesgo seguridad química) y sustancias potencialmente tóxicas - 2825 (2019), Casos individuales atención por sustancias químicas - 217 (2019) Situación que se agrava por la presencia de los siguientes factores: Actividades industriales y comerciales sin el cumplimiento de requisitos legales y de funcionamiento, bajo conocimiento técnico para el manejo de sustancias químicas por parte de los actores e incumplimiento de parámetros normativos para la gestión de sustancias químicas y lo potencialmente tóxicas, deficiencia en la implementación de planes de gestión y atención de emergencia, la falta de cobertura IVC en monitoreo a industriales, y de recurso profesional, deficiencia en acciones de control de orden institucional, y limitación de recursos de apoyo a emergencias por parte del estado, deficiencia en capacitación y sensibilización de gestión del riesgo, gestión en sustancias químicas. Aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como: Los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por parte de la autoridad sanitaria, a través de la identificación de condiciones de riesgo para su intervención inmediata, la atención de quejas de la comunidad relacionadas permite evidenciar afectaciones y generar intervenciones de control y/o mitigación relacionadas, cobertura al sistema general de salud por parte de los empleadores. Esta situación afecta principalmente a: población trabajadora, comunidades en zonas de influencia empresarial-industrial. La situación es similar para todo el departamento, pero los eventos se concentran principalmente en: Zona Industrial Casco - León XIII - Industrial - Santa Ana La anterior esta ocurriendo desde hace más de 20 años. Con implicaciones tales como: en la morbilidad de la comunidad, de los trabajadores por desarrollo de enfermedades laborales, accidentes y ausentismo laboral, pérdida en procesos productivos y afectación de infraestructuras públicas y privadas.</p>																										
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Monitoreo y/o riesgo</th> <th>Riesgo y Población Objetivo</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1 Territorio, área o distribución política</td> <td>Distrito de Soacha, Distrito de San Antonio</td> <td>Monitoreo y/o riesgo</td> <td>Riesgo y Población Objetivo</td> <td>Observaciones</td> </tr> <tr> <td>5.2 Población (DAE)</td> <td>826 713</td> <td>826 713</td> <td>826 713</td> <td>Observaciones</td> </tr> <tr> <td>5.3 Grupos poblacionales objetivo</td> <td></td> <td>826 713</td> <td></td> <td>Observaciones</td> </tr> </tbody> </table>							Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Monitoreo y/o riesgo	Riesgo y Población Objetivo	Observaciones	5.1 Territorio, área o distribución política	Distrito de Soacha, Distrito de San Antonio	Monitoreo y/o riesgo	Riesgo y Población Objetivo	Observaciones	5.2 Población (DAE)	826 713	826 713	826 713	Observaciones	5.3 Grupos poblacionales objetivo		826 713		Observaciones
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Monitoreo y/o riesgo	Riesgo y Población Objetivo	Observaciones																						
5.1 Territorio, área o distribución política	Distrito de Soacha, Distrito de San Antonio	Monitoreo y/o riesgo	Riesgo y Población Objetivo	Observaciones																						
5.2 Población (DAE)	826 713	826 713	826 713	Observaciones																						
5.3 Grupos poblacionales objetivo		826 713		Observaciones																						

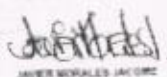
<p>6. POBLACIÓN OBJETIVO</p>	<p>5.4 Derechos de especial cuidado</p> <p>1. Gestación 2. Primera infancia 3. Niños, niñas 4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor</p> <p>7. Tránsito (X)</p>	<p>826.713</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-14 años</td> <td>191.588</td> </tr> <tr> <td>15 a 19 años</td> <td>64.154</td> </tr> <tr> <td>20 a 24 años</td> <td>89.311</td> </tr> <tr> <td>Mayor de 60 años</td> <td>79.267</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios Proyectados: 826.713</td> </tr> </tbody> </table>	Ciclo	Numero	0-14 años	191.588	15 a 19 años	64.154	20 a 24 años	89.311	Mayor de 60 años	79.267	Beneficiarios Proyectados: 826.713														
Ciclo	Numero																										
0-14 años	191.588																										
15 a 19 años	64.154																										
20 a 24 años	89.311																										
Mayor de 60 años	79.267																										
Beneficiarios Proyectados: 826.713																											
<p>7. OBJETIVOS DEL PROYECTO</p>	<p>6.2 Descripción: El Servicio de Inspección Vigilancia y Control de los factores del riesgo del ambiente permite que las unidades tanto como cuentan con acciones de Inspección Vigilancia y Control rentas y efectivas que permitan identificar los factores de riesgo ambiente que afectan la salud humana.</p> <p>7.1 Objetivo General: Garantizar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales a la línea de seguridad química</p> <p>7.2 Objetivos específicos: - Deposición, uso y manejo adecuado de productos químicos en zona rural y urbana del municipio de Soacha - Mitigación de los impactos al medio ambiente y a la salud a causa de contaminantes generados por la industria en el municipio.</p>																										
<p>8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO</p>	<p>8.1 Identificación de Actores del Proyecto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Acor</th> <th>Entidad</th> <th>Categoría</th> <th>Características</th> <th>Tipo de contribución o razón del desacuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional</td> <td>Ministerio de Salud</td> <td>Cooperante</td> <td>Según competencias del ente territorial</td> <td>Financiación, lineamientos técnicos</td> </tr> <tr> <td>Departamental</td> <td>Secretaría de Salud</td> <td>Cooperante</td> <td>Según competencias del ente territorial</td> <td>Asistencia técnica</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>Secretaría de Salud</td> <td>Beneficiario</td> <td>Según competencias del ente territorial</td> <td>Planificación, financiamiento, ejecución, seguimiento</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>Comunidad</td> <td>Beneficiario</td> <td>Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales</td> <td>Beneficiarios y control social</td> </tr> </tbody> </table> <p>8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2016, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en la individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a los actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y evaluación para todas las personas.</p> <p>Además, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento o inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realizan en el Municipio.</p>		Acor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo	Nacional	Ministerio de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos	Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planificación, financiamiento, ejecución, seguimiento	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiarios y control social
Acor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo																							
Nacional	Ministerio de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos																							
Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica																							
Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planificación, financiamiento, ejecución, seguimiento																							
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiarios y control social																							
<p>9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<p>9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pecho por Colombia, poco por la equidad 3003 - III. Plano por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 3003D - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos</p> <p>9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Mas Bienestar Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Fortaleciendo la vida contigo Subprograma: Esperanzas y estabridad Subprograma: Construyendo futuro Programa: Cundinamarcas sin estereotipos Programa: Cundinamarcas más tranquilas Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca accesible Línea estratégica: Mas Sostenibilidad Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales Línea estratégica: Mas Gobernanza Programa: Gestión pública inteligente Subprograma: Mejores instituciones más eficientes Subprograma: Trámites simples gobiernos cercanos Programa: Empoderamiento social Subprograma: Liderazgo ciudadano Programa: Cundinamarca más digital Subprograma: Tu gobernanza a un clic</p> <p>9.3 Articulación con Plan de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS</p>																										

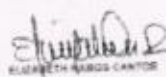
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		Como alternativa de solución se presenta la línea de seguridad química del municipio de Soacha mediante los procesos de Inspección, Vigilancia y control definidos en la Ley 715 del 2001, ley 8 de 1979 y Decreto 1228 del 2013, donde teniendo en cuenta que el municipio es de categoría 1 debe realizar dichos procesos para garantizar la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que puedan implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, dichas actividades se realizan bajo el marco normativo.								
11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año				
		11.1 Meta Plan de desarrollo		Numero y Porcentaje %	11000	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
	11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto		Porcentaje del aporte del elemento con respecto a la meta producto	100%	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023		
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO		Nombre del sector de desarrollo	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Proyecto	Código del Proyecto	Nombre del Elemento	Código del Elemento
		Salud	001	Programa de seguridad	001	Salud y bienestar	001	Salud y bienestar	001	
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no genera impactos al ambiente								
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO		Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación				
		Desviación de recursos	Baja	Medio	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud				
		Incumplimiento de los objetivos propuestos	Baja	Medio	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades				
		Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	Baja	Medio	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades				
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		No aplica								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2023								
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		16.1 Gestión de financiación: Nacional: (x) Departamental: Municipal: (x) Otro:								
		Ciudad: Miraflores Alcaldía Municipal de Soacha								
		16.2 Gestión de cofinanciación: En gestor: Gestionado: No aplica: (x)								
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO		Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos COPET y fuentes de financiación.								
		FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CODIGO COPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO	
		2	Propios	011-1-3-10-01 011-1-3-2-2-2 2-02-004-012 2-02-02-012				36.900.000	36.900.000	
		30	SCP - Presupuesto General (L. 816)	101-2-3-10-01 101-2-3-2-2-2 2-02-004-012 2-02-02-012				449.400.000	449.400.000	
		TOTAL							486.300.000	

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Se tiene como beneficio la distribución de riesgos Químicos, biológicos en el Municipio de Soacha
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO	
20. OTROS ANEXOS	



JAIRO MORA
 Director General
 Calle 100 No. 1000
 Bogotá, D.C.


FERNANDO RODRÍGUEZ
 Director General
 Calle 100 No. 1000
 Bogotá, D.C.

Revisó

JAVIER MORALES
 Calle 100 No. 1000
 Bogotá, D.C.

Aprobó

ELIZABETH ROJAS
 Calle 100 No. 1000
 Bogotá, D.C.


MARÍA JOSÉ
 Calle 100 No. 1000
 Bogotá, D.C.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-21-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Version	3.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO: "Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes a la seguridad química en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

E
F
E
C
T
O
S

E.I.

Afectación al medio ambiente y a la salud a causa de contaminantes generados por la industria en el municipio.

FD

Disponición, uso y manejo inadecuado de productos químicos en zona rural y urbana del municipio de Soacha.

PROBLEMA CENTRAL

ALTOS RIESGOS A LA SALUD POR USO Y DISPOSICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA






C
A
U
S
A
S


CD

Descuido del manejo de sustancias químicas en sector industrial y comercial del municipio.

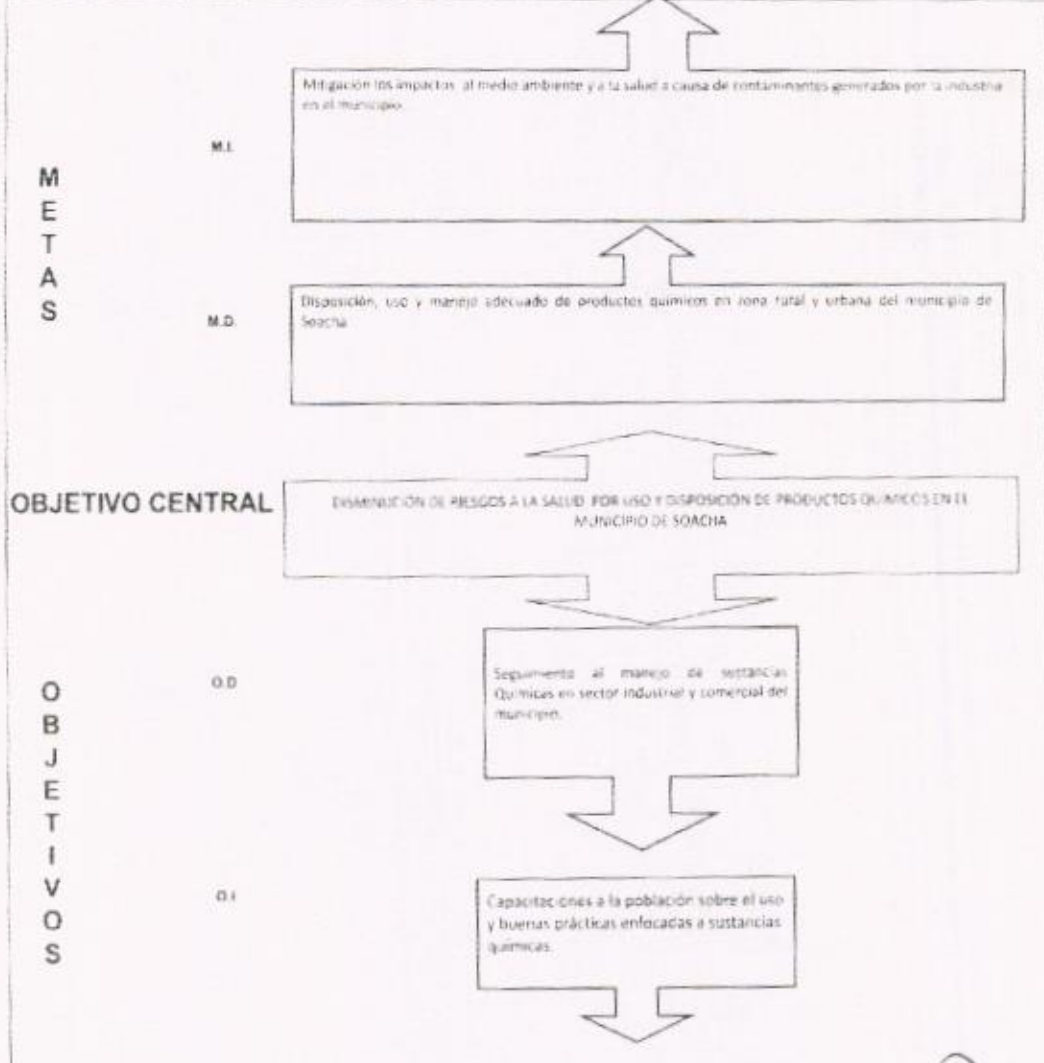
CI

Falta de capacitaciones a la población sobre el uso y buenas prácticas enfocadas a sustancias químicas.

 JUAN LAVRÍN RODRÍGUEZ Profesional del Área de Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud	 EDUARDO GÓMEZ PINEDA Profesional del Área de Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud	 MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Profesional del Área de Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud	 ELMERTH RAMÍREZ CANTÓN Profesional del Área de Salud Municipio de Soacha	 ANA MARCELA BORRERO SALAZAR Profesional del Área de Salud Municipio de Soacha
---	--	---	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO ES-01-F05		
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	4.0	
		Fecha de Aprobación:		
		DD	NM	AA
	25	11	2022	

NOMBRE DEL PROYECTO "Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes a la seguridad química en el municipio de Soacha, Cundinamarca".



Elaboro

Vo.Bo







JHONNY MORALES | FERNANDO JIMENEZ | ANDREA LOPEZ | ELIANA RAMIREZ | NERY MAUTICO
 Director de Planeación | Director de Gestión | Oficina de Asesoría Jurídica | Director de Salud Pública | Director de Salud

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN

CODIGO: 15017PM

FECHA DE APROBACIÓN: 20/09/2011

AS: 22/11/2011

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PM	CODIGOS CCPEI	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2011				
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA BUENA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Salud Buena Salud y Bienestar para todos	Se fortalecerá a 11 (once) los procesos de inspección, vigilancia y control en los factores de riesgo inherentes a la zona de seguridad química	0111-2-19-03-035 09-2-1-02-02-005-61 9122-19-02-12-2	1903035	Se fortalece el riesgo con acciones que consisten en el servicio de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la zona de seguridad química	Unidades	1	30.600.000,00	30.600.000,00	
TOTAL PRODUCTO 1										306.000.000,00	306.000.000,00
VALOR TOTAL PRODUCTO										435.600.000,00	435.600.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL										435.600.000,00	435.600.000,00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO										435.600.000,00	435.600.000,00

Observaciones:

100.00%

Observaciones:

Revisado:

APROBADO:

APROBADO:

APROBADO:

APROBADO:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO

"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes a la seguridad química en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

DESCRIPCION DE PROYECTO	ANO 1		ANO 2		ANO 3		ANO 4	
	No. de beneficiarios	Valor Unitario	No. de beneficiarios	Valor Unitario	No. de beneficiarios	Valor Unitario	No. de beneficiarios	Valor Unitario
Demarcación de riesgo Químico, botellones	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000
Valor Total Beneficios	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000
VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 4.000.000.000								

Directora

[Firma]

Nombre: **ROSARIO GONZALEZ**
 Cargo: **Directora**
 Fecha: **13/07/2015**

Revisor

[Firma]

Nombre: **JOSE ANTONIO GONZALEZ**
 Cargo: **Revisor**
 Fecha: **13/07/2015**

Agente

[Firma]

Nombre: **JOSE BALBUENA**
 Cargo: **Agente**
 Fecha: **13/07/2015**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

CODIGO	US-01-F14
Version	1
Fecha de Aprobacion	
DD	MM
20	04
Folio	
11	221

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION		"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes a la seguridad química en el municipio de Soacha, Cundinamarca"	
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
SOCIAL Y COMPETITIVO	SOCIA AMAZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	95- Incrementar a 11 000 los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de seguridad química de seguridad química
PRODUCTO		Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo de salud humana	
DESCRIPCION ACTIVIDADES		Rut. con los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de seguridad química	

RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	CRONOMETRO											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

[Signature]
 Jhonatan Torres
 Gerente General
 Alcaldía Municipal de Soacha
 Calle 100 No. 100-100 Soacha - Cundinamarca
 Teléfono: (57) 319 481 0000

[Signature]
 Jhonatan Torres
 Gerente General
 Alcaldía Municipal de Soacha
 Calle 100 No. 100-100 Soacha - Cundinamarca
 Teléfono: (57) 319 481 0000

[Signature]
 Jhonatan Torres
 Gerente General
 Alcaldía Municipal de Soacha
 Calle 100 No. 100-100 Soacha - Cundinamarca
 Teléfono: (57) 319 481 0000